

EBESTPHONE ECUADOR S.A.

Guayaquil, Junio20 de 2016

Ingeniero

ANTONIO MIGUEL IZQUIERDO PEREZ

Ciudad.-

(399) 68

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **EBESTPHONE ECUADOR S.A.** en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto dereelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

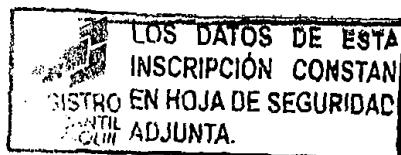
Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el 31 de mayo del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de Junio del 2011.

Muy atentamente,

**AB. EDUARDO CABRERA MACIAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EBESTPHONE ECUADOR S.A.**, para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad cubana.
Guayaquil, 20 de Junio de 2016.

**ING. ANTONIO MIGUEL IZQUIERDO PEREZ
GERENTE GENERAL
C.I. No. 091837967-8**



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.844
FECHA DE REPERTORIO:27/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:12:59

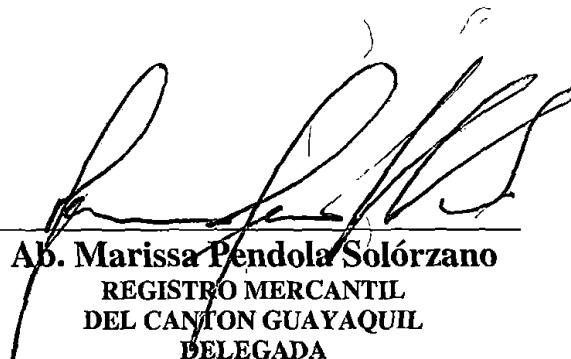
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía EBESTPHONE ECUADOR S.A., a favor de ANTONIO MIGUEL IZQUIERDO PÉREZ, de fojas 28.114 a 28.117, Registro de Nombramientos número 7.494.

ORDEN: 25844



Guayaquil, 29 de junio de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1432119

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABIL
RECEPCION

08 AGO 2016 HORA:
11:16

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. Calderon